Generado: 15 December, 2025, 09:37
denuncia via penal accidente de tráfico Escrito por thosecars82 - 10/03/2012 14:17
Hola buenas tardes
Quería preguntar varias cosas en relación a un accidente de tráfico que sufrí hace menos de 6 meses.
Íbamos el piloto y yo como copiloto cuando el coche se salió de la carretera sin pisar luces de freno ni ante ningún objeto que se cruzase en la misma probablemente debido a que el conductor se durmió o se mareó. El coche estaba asegurado. A mi como copiloto me quedan secuelas físicas.
El piloto falleció en el acto.
Quería saber si alguien me puede dejar un modelo para denunciar el delito de falta por via penal y que pueda utilizar para rellenarlo y enviarlo por SEUR al juzgado donde está el atestado con dos copias de la denuncia para que SEUR me devuelva una de ellas sellada por el juzgado. Quería saber si también puedo poner en la denuncia que quiero que me vea un médico forense de mi localidad para que determine el alcance de la indemnización correspondiente.
También quería preguntaros una duda: resulta que cuando pedí por correo certificado al juzgado donde está el atestado una copia del mismo, alguien del juzgado me llamó por teléfono y me comentó que debido a que el piloto falleció en el accidente, archivaron el caso. De manera que yo no puedo hacer una denuncia por la via penal porque según esta persona no puedo denunciar contra una persona que está fallecida. Según esta persona solo me quedaba la vía civil. Quería confirmar con vosotros hasta que punto esto que me dijeron tiene sentido.
Muchas gracias
Re: denuncia via penal accidente de tráfico Escrito por ptglez - 15/03/2012 11:38
Buenos Días,
Ayer estaba leyendo tu noticia. Trabajo desde hace mucho tiempo con un despacho de abogados especializados en accidentes de tráfico. Tratamos con lesionados medulares o con daños. Si quieres, te podemos asesorar de muera gratuita para que por lo menos sepas qué puedes hacer. Prefiero que el contacto sea vía email en vez de en público. Puedes hacer mucho más allá de lo que tienes pensado.
Espero servirte de ayuda. Un saludo
Patricia